

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de servidumbre y policía del Arroyo del Huerto, en el término municipal de Coripe, afectadas por el «Corredor Verde Coripe-Vía Verde. I Fase». (PP. 2644/2013).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Coripe, con domicilio en Plaza de San Pedro 12, de Coripe, tiene solicitado de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente autorización de obras en dominio público hidráulico y zonas asociadas de servidumbre y policía del Arroyo del Huerto, en el término municipal de Coripe.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Coripe o ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas, sitas en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, y durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 8 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.